

ENRIQUECIMIENTO DE LAS PERSONAS:

¿ BENEFICIOSO O PERJUDICIAL?

Muchos dedos que se habían levantado acusadores para atacar la actual política económica, deberán bajarse discretamente –acaso junto a un rostro sonrojado– ante el reciente libro publicado por el economista Joaquín Lavín, bajo el título de “El enriquecimiento de las personas en Chile: cuándo ha beneficiado y cuándo ha perjudicado al país”.

La crítica de que el actual modelo económico estaría al servicio de, o manejado por reducidos grupos empresariales, y que además haría cada vez más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, recibe en este libro una refutación que se transforma en un agudo contrataque.

A través de todo su texto, la lectura discurre ágil y amena, disfrutándose de una combinación de claridad conceptual y fina ironía, que muy probablemente convertirá la obra en un “best-seller” dentro de nuestro país. Aunque su alcance es mucho más amplio, de paso desnuda “El Mapa de la Extrema Riqueza”, de Fernando Dahse, en toda su falacia.



La tesis central del joven economista está sintetizada en la conclusión de su trabajo, cuando expresa que la intención fundamental de éste "apunta a distinguir la profunda diferencia que existe entre el enriquecimiento de grupos y personas dentro de un sistema económico intervencionista y discrecional, como el que Chile viviera en las últimas décadas, y el que por otro lado se registra en una economía libre sujeta a reglas objetivas e impersonales", como el iniciado a partir de 1973.

Joaquín Lavín añade: "En el primer esquema, el enriquecimiento de grupos y personas depende básicamente del favor que dispensa el poder político, y se hace a costa de perjudicar y empobrecer a otros. En el segundo, en cambio, él responde a la eficiencia de cada cual dentro de un sistema competitivo. Esto implica que la mayor riqueza de una persona o grupo corresponde a su efectiva contribución al crecimiento económico del país. La riqueza así lograda no sólo no se hace a costa de otros, sino que representa además un beneficio para el resto de los ciudadanos".

Sin embargo, el atractivo más novedoso reside en que el autor no se limita a fundamentar sus afirmaciones conceptuales, sino que además las ilustra con múltiples ejemplos concretos de leyes, decretos y resoluciones dictadas entre 1931 y 1973, que jalonan lo que él llama "una historia de políticos generosos que regulaban dinero ajeno". Los principales críticos del actual esquema son colocados así en el banquillo de los acusados, aun cuando la intención y el tono del libro no están dirigidos contra personas, sino contra las erróneas concepciones de todo el régimen económico que prevaleció en Chile durante esas cuatro décadas.

Queda demostrado en forma fehacientemente cómo a través del crédito subsidiado, de las fijaciones de precios, de las franquicias y exenciones tributarias, y de múltiples otras formas de control de la competencia, algunas de las cuales alcanzaron ribetes inverosímiles, los Gobiernos enriquecían o perjudicaban discrecionalmente a quienes se propusieran. Y los ejemplos citados demuestran elocuentemente que lo hicieron. Ciertas disposiciones legales "con nombre y apellido" que se mencionan, impactan por su desenfado.

Se comprende entonces por qué para un empresario resultaba muchas veces más eficaz y lucrativa una audiencia con el Ministro correspondiente, que cualquier esfuerzo por mejorar su eficiencia productiva. O por qué la función parlamentaria derivó frecuentemente en gestorías administrativas. Entonces sí que la amistad con el poder político podía crear —y de hecho creó— importantes fortunas de la noche a la mañana. Es evidente que un sistema semejante se prestaba para toda suerte de deshonestidades, tanto en el contenido como en los métodos que se emplearon para generar esas ganancias. Y quienes en él actuaban, expuestos a las debilidades propias de la mayor parte de los seres humanos, cedieron en numerosos casos a la tentación.

El señor Lavín anota con razón que esos mismos políticos o empresarios no podrían haber actuado de igual modo en un régimen económico impersonal y objetivo, propio de una economía abierta y competitiva, porque el sistema mismo se los hubiese impedido, como ocurre hoy en día. Quienes se inquietan, pues, por el presunto poder político de los denominados grupos económicos, deben comprender que no ejerciendo la autoridad facultades discrecionales en el campo económico, al menos la in-

terferencia de los grupos económicos, al menos la in-

fluencia sobre ésta no resulta ahora posible.

La otra conclusión fundamental que se demuestra en el libro que comentamos se refiere al diferente efecto que el enriquecimiento de los grupos y personas genera sobre el resto de la comunidad nacional.

Es evidente que un crédito subsidiado implica un regalo para quien lo recibe. Como también ocurre con cualquier injustificado proteccionismo que beneficie a un empresario, o cualquier aumento de remuneraciones a un sector laboral, cuyo monto exceda al mayor aporte de productividad de éste. Eso siempre lo paga alguien. Y ese "alguien" fueron tradicionalmente —y tenderán a serlo en todo régimen económico intervencionista— los estratos con menor capacidad organizativa y de presión respecto de sus intereses. Naturalmente que la demagogia invariablemente presentó y presentará esos beneficios injustos como favorables al "desarrollo nacional", a "los trabajadores", o bajo otra invocación que aparente progreso y justicia social. Sin embargo, se esconde y se esconderá siempre a los verdaderos perjudicados, que en definitiva corresponden a los más pobres y desvalidos. Porque aunque ellos sean mayoritarios, su falta de organización y el carácter oculto y diluido del perjuicio privan a éste de repercusiones políticas y electorales, mientras que el poder organizativo de los beneficiados y la naturaleza tangible e inmediata del beneficio se traducen en claros dividendos políticos y electorales para sus padrinos e impulsores. De ahí que sea en nombre de la justicia social, en el cual se han cometido y arrastrado las peores injusticias de nuestra historia política y económica.

Pero hay más. El autor comprueba cómo el intervencionismo estatista condujo además a una ineficiente

asignación de los recursos productivos, contraria a un alto y sostenido crecimiento de nuestra economía. Y brinda al efecto varios y contundentes ejemplos. Desde este ángulo, el beneficio discrecional dañó a la comunidad por la vía de privarla de los frutos de un mayor crecimiento.

Señala Joaquín Lavín: "Quienes han obtenido las franquicias esgrimen a menudo un argumento que no por repetido deja de ser equivocado. En él se sostiene que las franquicias han favorecido al país, porque gracias a ella hoy existe una industria pesquera, o bien que gracias a ella se construyeron muchas casas DFL 2. Se sostiene, por ejemplo, que si bien las empresas pesqueras tributaban escasamente, sin las franquicias no habrían existido y habrían tributado cero. Grave error. Si las empresas pesqueras no hubieran existido, los recursos que el país les otorgó pudieron ser destinados a otras actividades, las cuales sí habrían tenido que pagar los impuestos normales, permitiendo construir viviendas sociales, caminos o escuelas. Ese el problema".

Y prosigue: "El tener una industria pesquera, por ejemplo, o el haber construido viviendas DFL 2, no puede considerarse como positivo o negativo sin considerar primero el costo en que hubo que incurrir para tener esa industria o construir esas casa. Si el Estado decidiera liberar los impuestos y otorgar además un enorme subsidio a la producción de plátanos en la Antártida, podríamos llegar a tener una industria de plátanos ahí; el problema es que el costo para el país resultaría altísimo. Este ejemplo exagerado demuestra que cualquier industria puede ser desarrollada a un cierto costo. El problema es que el país sacrificará crecimiento económico y bienestar por no destinar sus recursos productivos a aquellas acti-

vidades que, pagando los impuestos normales, son las más rentables".

No se trata pues de desconocer que en un régimen de actividad empresarial sobreprotegida o beneficiada por franquicias y exenciones, el país tuvo un cierto crecimiento. Pero en una asignación más correcta de nuestros recursos productivos lo habría hecho crecer en un medida incomparablemente mayor. Lo que el país perdió fue pues la diferencia. Y si evaluamos su magnitud a lo largo del tiempo, advertiremos que resultó decisiva para estancarnos en el subdesarrollo.

Por eso es que el enriquecimiento de las personas que se produzca dentro del actual modelo económico reviste connotaciones económicas, sociales y morales enteramente distintas a las del pasado.

Hoy, toda persona que se enriquezca lo hace en primer lugar dentro de un esquema que garantiza, a través de un mercado competitivo y abierto al exterior, una óptima asignación de nuestros recursos productivos, lo cual permite que el país esté creciendo por cuarto año consecutivo a tasas que duplican las históricas.

Enseguida, una persona o grupo habitualmente sólo puede enriquecerse en cuanto —dentro de dicho modelo— contribuya a aumentar la "torta", o cantidad de bienes y servicios nacio-

nales, lo cual ya beneficia de suyo al resto de los ciudadanos.

En tercer lugar, el Estado le exige una contribución adicional en favor de los más pobres, al obligarle a pagar impuestos sin excepciones de ninguna naturaleza. Se le sustrae así parte de sus ganancias por la vía tributaria, aumentándose así la **nueva** riqueza que el Estado redistribuye hacia los sectores más modestos, por medio de subsidios directos a la extrema pobreza, o del llamado gasto social, que incluye nutrición, alimentación complementaria, salud, educación, vivienda, etc.

Finalmente, se asegura que todo enriquecimiento personal se funda en el éxito obtenido dentro de normas objetivas e impersonales, cuyos efectos operan enteramente al margen del favor de quienes ejercen la conducción política o económica del Estado. La moralidad pública y la libertad personal reciben así un poderoso estímulo, del cual se beneficia tanto la autoridad, a quien se hace estéril recurrir en busca de privilegios, como los ciudadanos, que se ven liberados de la dependencia política que el antiguo sistema entrañaba.

Son las principales consecuencias que se extraen de un libro que, sin duda, despertará polémica, escozor y vivo interés.

R